

Notas de la actualidad

Podrá haber cambio de Gobierno, pero no de situación y orientación política

Las elecciones municipales y la revisión constitucional. I. Unas palabras expresivas del Sr. Gil Robles.—La labor legislativa pendiente

Por FRANCISCO CASARES

«No creo en las elecciones» ha dicho el conde de Romanones, cuando se le ha ido a hablar de la posible proximidad de una consulta electoral. Esta respuesta categórica, que demuestra una vez más el espíritu sagaz del viejo político monárquico, va tomando cuerpo en otros ánimos. Hay, en efecto, un poco de escepticismo alrededor de esa probabilidad que hace dos meses se estimaba como inaplazable. Por lo pronto, los ministros han acordado que no se puede pensar en esa convocatoria, en tanto no estén aprobadas por el Parlamento dos leyes: la municipal, por la relación que debe tener el ordenamiento jurídico de la vida de los municipios antes de elegir a sus administradores, y la electoral, que reformará el sistema vigente y que se ensayará, según todos los anuncios, en la próxima llamada a las urnas.

Dos leyes importantes, complejas, llenas de dificultades y de no fácil aprobación precipitada. Por otra parte, para llegar a las elecciones es absolutamente necesario despejar el ambiente social y político. Es forzoso que ninguno de los recursos extraordinarios de la ley de orden público estén en juego, lo cual quiere decir que ese orden se haya restablecido definitivamente.

Como se ve, es bastante considerable la conjunción de factores con que hay que contar para llegar a ese momento. No es extraño que se empiece a pensar en que está lejano, y que esa frase que hemos transcrito del conde de Romanones sea resumen del pensamiento de muchos sectores políticos.

¿Y la revisión constitucional? Se prepara en el seno del Gobierno la propuesta correspondiente. Ha sido designado el ministro de Instrucción para dar forma a las sugerencias que hiciera el presidente de la República, y con la mayor parte de las cuales está de acuerdo el Gabinete. Pero ese trabajo ha de ser lento, y el que después emprenderán las Cortes para dejar fijados los puntos de la revisión, lo será más todavía y, además, su emprendimiento no está cercano ni mucho menos. Se quiere llegar a Diciembre. Es entonces cuando, con arreglo a la Constitución, se puede adoptar el acuerdo por la mitad más uno de los diputados. Y es entonces cuando las fracciones más numerosas del Parlamento han pensado que se debe hacer. Lo que antes se preparó con la sola finalidad de matizar la política de este año a base de la reforma del Código político y de dejar simbólicamente entregado el asunto a las Cortes. Normalmente, hasta que este casi finado 1935 no se emprenderá, sería y definitivamente, la obra revisionista.

He ahí dos cuestiones o temas que señalan los jalones importantes en la marcha política del año: elecciones municipales y revisión constitucional. Pero al enunciarlas es conveniente hacerle con esa adición explicativa. Ninguna de las dos tienen una embocadura inmediata. Ni habrá elecciones por ahora, ni se piensa, para un plazo relativamente corto, en la revisión. Hay que dar de lado, pues, esos temas cuando se quiera fijar exactamente la situación política y hacer el cálculo sobre bases más inmediatas y viables. ¿Cuáles son éstas? Pues se condensan en una sola afirmación: que mientras no se llegue a una consulta electoral que pudiera ser demostrativa de un cambio evidente en las preferencias de la mayoría del país, y que impusiera por tanto, en forma imperativa, una modificación de la ruta, o mientras no se llegue a la determinación de la Cámara de revisar la Constitución que implicará, en su momento, la disolución de estas Cortes, no cabe pensar en otras soluciones de gobierno que las que tengan tantos puntos de contacto con la actual, que no sean de hecho otra cosa que su propia continuación.

Con estas Cortes no hay más posibilidad gubernamental que la que ofrece la coalición de radicales, CEDA, agrarios y liberales demócratas. Podría acaso producirse un ensanchamiento de la mayoría, si, como se dice, la Liga está dispuesta a la colaboración y los que hoy constituyen el bloque ministerial estiman conveniente y aceptable esa nueva incorporación mayoritaria. Pero, salvo ese pequeño engrasamiento, lo demás se ha de conservar como está.

Y dentro de esta situación, son, asimismo, pocos los cambios que se pueden producir. El señor Gil Robles nos decía hace unos días: «Este Parlamento no puede desaparecer por otra causa que la de su propia determinación para afrontar la revisión constitucional. Es su objetivo principal y las fuerzas que en él tienen la mayoría no pueden torcerlo, porque las elecciones se hicieron sobre la base de esa revisión. Y aceptado que este Parlamento ha de vivir

hasta que ese momento se produzca, dentro de él no cabe más combinación que la presente o la que se formara a base de dar la hegemonía gubernamental a la CEDA. Soluciones intermedias como la de Martínez Barrio o como la posterior de Samper, no son posibles ni yo las habría de aceptar. Después de Lerroux, la CEDA.

La preferencia la tiene el partido radical, ya que no por su número de diputados, si por ser la organización históricamente republicana y, por tanto, de mayores derechos dentro del régimen y, además, porque el prestigio y la personalidad de don Alejandro Lerroux están por encima de todo otro derecho o consideración que se pudiera invocar. Pero si las circunstancias impusieran un cambio en el sentido de que, dentro de una colaboración parecida a la de ahora, el señor Lerroux tuviese que abandonar la jefatura del Gobierno, entonces no habría duda sobre la relación que corresponde a los populares agrarios. Dentro de los que somos iguales, de los que nos hemos incorporado a la República en un mismo momento y con una posición ideológica similar, ha de ser el número el que dé el derecho. Yo, en ese aspecto, no cedería en ningún caso.

La postura de Gil Robles no puede ser más clara. Y define perfectamente la situación y las posibilidades futuras. No hay más que dos soluciones: la presente o la que el presidente en colaboración con las fuerzas afines.

Planteadas así la perspectiva política, no habiendo elecciones inmediatas que puedan imponer un cambio—si llegado el momento el resultado fuese en el sentido de imponerle—, no pudiendo afrontarse hasta fines de año el problema de la reforma del texto constitucional que es lo que cabe hacer? Pues seguir adelante y no pensar en cambios. Legislar, que materia abundante hay preparada para que la labor no se interrumpa. Las Cortes han dado últimamente pruebas elocuentes de su potencia de trabajo. La ley de arrendamientos es una buena muestra. Queda en el telar la de acceso a la propiedad, la municipal, el proyecto de remedio del paro, que presenta y patrocina la CEDA, la ley de comunicaciones marítimas, la de defensa de las Baleares, la ordenación ferroviaria, el presupuesto, la ley electoral y tantas otras iniciativas ya anunciadas que llenarán con exceso el paréntesis que media desde este momento hasta el de la revisión. Todo lo que no sea seguir ese camino es desviar la trayectoria que más puede beneficiar al régimen. Y en su sentido, deben empeñarse todos—los de derecha y los de izquierda—ya que otra aspiración no podría representar más que daño para la República y el daño para la República, digan lo que quieran unos cuantos señores, es daño positivo, profundo inevitable para España.

El señor Madariaga.—El hambre no espera. Continúa el ministro de Trabajo y dice que con todos los efectos que pueda tener esa comisión especial y sin perjuicio de toda clase de estudios que se puedan realizar, es necesario acudir con una fórmula transitoria que lleve el pan a los que no tienen trabajo. Para esto no hace falta otra cosa que buena voluntad. El ministro de Trabajo también rectifica, y dice que por su parte no opone a la iniciativa del señor Madariaga ninguna dificultad. Detalla la labor realizada en su departamento por el Patronato de Policía Social inmobiliaria, que dice ha contribuido a combatir el paro obrero. Termina poniendo de manifiesto el interés demostrado en este problema por los partidos a que pertenecen el señor Madariaga y el orador.

La presidencia de la Cámara pregunta si se acepta la idea del señor Madariaga de nombrar una comisión especial con objeto de que esta petición pueda ir tramitándose.

La Cámara así lo acuerda.

Suplicatorios

Se lee un dictamen de la comisión de suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de Barcelona para proceder contra los diputados don José Tomás y Piera y don Amadeo Aragay, de la Izquierda republicana de Cataluña, en causa por el supuesto delito de rebelión militar. Queda aprobado el dictamen.

Los bases para la ley municipal

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Administración, sobre el proyecto de ley de bases para una ley Municipal. El señor Irujo, nacionalista vasco, rectifica en relación con una enmienda defendida en la sesión de ayer por el orador. Manifiesta que se está haciendo una ley para los Ayuntamientos, y no una ley para los funcionarios. Dice esto, porque la mayoría de las enmiendas presentadas ayer parecían inspiradas en el único deseo de favorecer a los funcionarios.

Yo respeto sus intereses y soy partidario de hacerlos respetar, pero resulta intolerable el recibir telegramas como uno que tengo en mi poder, en el que mi actitud parlamentaria se calificaba de hostilidad injusta e injustificada y se me ruega que cese en ella. Firma el telegrama el presidente del Colegio de secretarios de Valencia.

Termina el señor Irujo diciendo que los funcionarios no pueden ser los que dicten una ley, sino los que la cumplen. (Continúa en tercera página).

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Ayer en el Congreso Instrucción Pública

El paro obrero

A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Alba.

En los escaños escaso número de diputados, y las tribunas desanimadas. Aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura a una proposición, no de ley, sobre el paro obrero. La defiende su primer firmante, el señor Madariaga, popular agrario.

Entre los más importantes problemas planteados hoy en el parlamento, ninguno presenta la agudeza del del paro obrero. En el pasado mes de junio se nombró una Comisión especial designada por la Cámara, que dictó una ley, que trajo como consecuencia un censo de cincuenta millones de pesetas, que llenaron un pedazo de pan a los habitantes de numerosos pueblos.

Yo propongo hoy a la Cámara que se reúna nuevamente la Comisión, o se designe otra que proponga medidas de carácter urgente, que haga posible el que en los pueblos afectados por la miseria se puedan repartir algunos jornales que, al menos, la mitiguen.

El señor García Bedoya, agrario, manifiesta que la minoría que representa ha tomado en varias ocasiones iniciativas encaminadas a resolver el problema. Tal vez no baste una sola ley para resolverlo. Quizá sean necesarias varias disposiciones que, afectando a varios departamentos, vayan a converger a una misma finalidad.

El ministro de Trabajo manifiesta que coincide completamente con las iniciativas del señor Madariaga. No se trata, dice, de un problema sencillo que pueda ser abordado con una sola disposición; hace falta acometerlo con una visión conjunta. Si se tratara solamente de un problema de jornales rurales, la solución no sería difícil, bastaría con la construcción y reparación de carreteras, obras hidráulicas y repoblación forestal; pero es que hay una crisis en los centros industriales que tiene un engranaje en la situación general económica, y éste es un problema mucho más complejo.

Yo, por tanto, he de felicitarle de que la Cámara aporte iniciativas que puedan contribuir a liar este problema y a resolverlo.

Dirigiéndose al señor Madariaga, le dice que si no sería conveniente en vez de designar inmediatamente una comisión especial, esperar a que el plan constructivo que tiene en estudio el Gobierno pueda ponerse en vías de realización.

El señor Madariaga.—El hambre no espera. Continúa el ministro de Trabajo y dice que con todos los efectos que pueda tener esa comisión especial y sin perjuicio de toda clase de estudios que se puedan realizar, es necesario acudir con una fórmula transitoria que lleve el pan a los que no tienen trabajo. Para esto no hace falta otra cosa que buena voluntad.

El ministro de Trabajo también rectifica, y dice que por su parte no opone a la iniciativa del señor Madariaga ninguna dificultad. Detalla la labor realizada en su departamento por el Patronato de Policía Social inmobiliaria, que dice ha contribuido a combatir el paro obrero.

Termina poniendo de manifiesto el interés demostrado en este problema por los partidos a que pertenecen el señor Madariaga y el orador.

La presidencia de la Cámara pregunta si se acepta la idea del señor Madariaga de nombrar una comisión especial con objeto de que esta petición pueda ir tramitándose.

La Cámara así lo acuerda.

Suplicatorios

Se lee un dictamen de la comisión de suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de Barcelona para proceder contra los diputados don José Tomás y Piera y don Amadeo Aragay, de la Izquierda republicana de Cataluña, en causa por el supuesto delito de rebelión militar. Queda aprobado el dictamen.

Los bases para la ley municipal

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Administración, sobre el proyecto de ley de bases para una ley Municipal. El señor Irujo, nacionalista vasco, rectifica en relación con una enmienda defendida en la sesión de ayer por el orador. Manifiesta que se está haciendo una ley para los Ayuntamientos, y no una ley para los funcionarios. Dice esto, porque la mayoría de las enmiendas presentadas ayer parecían inspiradas en el único deseo de favorecer a los funcionarios.

Yo respeto sus intereses y soy partidario de hacerlos respetar, pero resulta intolerable el recibir telegramas como uno que tengo en mi poder, en el que mi actitud parlamentaria se calificaba de hostilidad injusta e injustificada y se me ruega que cese en ella. Firma el telegrama el presidente del Colegio de secretarios de Valencia.

Termina el señor Irujo diciendo que los funcionarios no pueden ser los que dicten una ley, sino los que la cumplen. (Continúa en tercera página).

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Federación de maestros interinos y sustitutos de España

A todos los maestros, sin escuela en propiedad.

Compañeros todos: Las horas graves por que hoy atravesamos, no sólo para hacer grupos, sino sólo y dentro de esta entidad, llegando a ella todos con la misma lealtad que desde su principio viene demostrando.

Demos, pues, el grito de resurrección pero libre siempre de todo egoísmo personal y teniendo también siempre presente la práctica del apoyo mutuo que con sus desarrollos progresivos, nos crearán las mejores condiciones de vida moral y social; es una afirmación probada hasta en el mundo animal, donde se ve que el desarrollo del progreso y la ayuda recíproca van de braceo; mientras que la lucha en el interior de la especie corresponde a períodos de regresión.

¿Estamos nosotros viviendo estos momentos de regresión? ¿O por el contrario como cosa segura, debemos asociarnos? La respuesta es categórica, sin vacilar. Asociación y Asociación son el único criterio en bien de la colectividad y consecuentemente hoy con la realidad pero sin equívocos absurdos que muchos compañeros pretenden avivir.

Es necesario jugar de una vez decididamente bien claro y sentar las verdades, como brújulas de nuestra marcha, en su justo sitio; permanezcamos pues en situación de atenta acometida, no en trayectoria de forzoso arribo, frente a la abierta y amplia plenitud de la verdad, que pronto hemos de conquistar si vuestra ayuda no nos falta, y con esto dejaremos de ser los eternos danzantes según unos, y según otros, los húngaros errantes de la cultura y de la pedagogía.

Camaradas todos, por nuestro decoro y la máxima dignidad, deseó vivamente que estos instantes decisivos lleguen, seguro de que si todos los titulados permanecemos fieles a nuestras obligaciones, con la Federación no habrá casi lucha. La victoria será nuestra y apañaremos por la razón y justicia que merecemos.

Por la causa triunfante, nuestra pronta adhesión espera y necesita.—Por el Consejo directivo, Aureliano Alvaró Maté, Piedrahíta de Juanros (Burgos).

Corrido de escalo del Magisterio

La «Gaceta», ha publicado la corrida de escalo correspondiente al mes de Febrero.

En maestros, los últimos ascendidos son: a 8.000 pesetas, señor Vargas, número 446 del escalo; a 7.000, señor Sastre, 1.221; a 6.000, señor Molinero, 2.030; a 5.000, señor Corti, 3.854; y a 4.000, señor Alazacrán, 952 E. Maestras: a 8.000 pesetas, señora Gayón, 453; a 7.000, señora Urzola, 1.154; a 6.000, señora Merino, 2.101; a 5.000, señora Varón, 3.832; y a 4.000, señora León, 667, E.

Asociación de Muestras Nacionales del partido de Burgos

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de esta Asociación, se convoca a Junta general, que tendrá lugar el domingo día 31 de los corrientes, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, en el domicilio social, (Sanz Pastor, 27, en el siguiente orden del día:

1.º Provisión de escuelas.—2.º Provelos sobre periódicos.—3.º Publicaciones de la Asociación.—4.º Problema económico.—5.º Aplicación de los artículos 10, 22, 23 y 31 del nuevo Reglamento de la Nacional.—6.º Protección a los huérfanos.—7.º Ruegos, preguntas y proyecciones.

Dada la importancia de los asuntos a tratar y teniendo en cuenta que los acuerdos que han de tomarse en esta reunión, han de ser elevados a la Directiva provincial, para que ésta, a su vez, los envíe a la Nacional, esta presidencia, recomienda a todos los asociados, la más puntual asistencia a la misma, así como ruega a los que aún no sean socios, se apresuren a dar su nombre, a fin de aunar los esfuerzos de todos y formar una Asociación potente y numerosa, que pueda dar oír sus peticiones en los esteros gubernamentales.—Burgos, 28 de Marzo de 1935.—El presidente, Antonio Ruiz.

Suscripción para reconstruir el Colegio de Buggedo

Don Emilio Santa María, capellán de Buggedo, 50 pesetas. Recaudado en los Almacenes de don Federico Martínez Varea: Doña María A. Alonso, 2 pesetas; doña Mercedes Santa María, 1; señora viuda de Mingo, 5; don Pedro Rodríguez Martínez, 10; señora viuda de Calleja, 25; don José Miguel Oliván, 25; don Federico Martínez Varea, 25.

De la vida municipal

Asuntos que competen a cada uno de los Negociados de Secretaría

Las tareas encomendadas a los empleados municipales, en su rama administrativa, debido a diversas variaciones, y principalmente a la creación del Negociado de Sanidad, han sufrido un cambio como consecuencia del cual se han acoplado diversas actividades burocráticas, ajustándose de un modo definitivo que, seguramente, es poco conocido de los burgaleses en general.

En atención a eso, y a que la ciudad se halla tan identificada con los más mínimos movimientos que se observan en su Municipio, brindamos a continuación a nuestros lectores, cómo ha quedado hecha la distribución de los asuntos en los diversos negociados afectos a la Secretaría municipal, con arreglo al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en 14 de Diciembre de 1934.

NEGOCIADO DE ALCALDIA (Alcaldía.—Sesiones.—Varios).

Alcaldía.—Delegados de su autoridad en los barrios. Bando de carácter general. Certificados de buena conducta y otros. Notificaciones de todas clases. Legalización de documentos. Comparaciones. Informaciones testificales. Expedientes de pobreza. Multas y recursos contra las mismas. Peticiones de billetes de caridad. Piezas de convicción con tránsito. Expedientes sobre extravío de reses monestras. Gastos de representación. Socorros. Etiqueta y ceremonial.

Sesiones.—Constitución del Ayuntamiento. Convocatorias. Cumplimiento de las actas. Extractos de acuerdos y fichero de los mismos.

Varios.—Anuncios y rótulos. Apertura de determinados establecimientos. Caza y pesca. Dementes. Ferrocarriles. Guardas jurados y serenos. Mendicidad. Prensa. Puestos fijos y móviles. Servidores y sillas en la vía pública. Servicios varios interesados por entidades y particulares. Toldos y corinas. Transesportes y cuarto de corrección. Venta ambulante y proyectos de interés general e indeterminados.

GOBERNACION (Gobierno.—Instrucción Pública.—Personal).

Gobierno.—Orden y gobierno. Ordenanzas municipales. Agregaciones y segregaciones del término municipal. Servicios de transportes urbanos (autobuses, taxis, etc.). Carnets para conductores de taxis. Telefonos. Festejos y espectáculos públicos. Turismo. Junta local de información de emigrantes. Material de oficinas. Guardia municipal y agentes de circulación. Elecciones.

Instrucción Pública.—Escuelas y centros de cultura. Archivos. Bibliotecas y museos. Teatro. Beas.

Personal.—Nombramiento y separación de toda clase de empleados. Reglamentos y programas de oposición. Ascensos, aumentos graduales, recompensas, licencias, correcciones y castigos. Jubilaciones, pensiones, derechos de pago de haberes. Informes sobre jubilaciones y pensiones. Bonificación de subalternos. Registro fichero de personal. Expedición de títulos y documentos de identidad. Retiro obrero. Accidentes de trabajo.

HACIENDA (Abastos.—Estadística.—Hacienda).

Abastos.—Mercados de abastos y de ganados. Abastecimiento y subsistencia (Estadísticas de abastos). Ferias y Mercados. Juntas de trigo (circulación y venta). Informaciones agrícolas. Préstamos a los agricultores. Concursos y exposiciones de ganados.

Estadística.—Su rectificación (de población, electoral, ganado, requisición militar). Padrones y su rectificación (de habitantes, jurados, etc.). Rotulación y numeración de calles y plazas. Servicios estadísticos. Boletín de estadística municipal.

Hacienda.—Adquisiciones y expropiaciones. Propiedades, derechos y bienes municipales. Seguros. Subasta de solares. Señalamiento de créditos. Altas y bajas en contribución.

Obras.—Ornato público. Alineaciones y rasantes. Construcciones de todas clases. Planos generales y parciales. Alcantarillado. Ensanche. Urbanización de la vía pública. Ordenanzas de construcción. Monumentos públicos. Subastas o concursos de obras. Limpieza, conductos de humo. Servicios de incendio y salvamento. Almacenes generales (adquisición, inventario, conservación, reparación, valoración y enajenación de materiales). Expedientes contradictorios de ruinas de casas. Estación depuradora de aguas residuales (su construcción en caso de que se acuerde).

QUINTAS (Aguas.—Alumbrado.—Paseos.—Quintas.—Registro).

Aguas.—Captación y suministro. Fuentes públicas y abrevadero. Canales, encauzamientos y pantanos que afecten al término municipal.

Alumbrado.—Servicios con ello relacionados. Servicios relacionados con alojamientos y bagajes.

Paseos, Caminos y Campos.—Construcción de los primeros y establecimiento y conservación de todos. Arbolado y repoblación forestal. Deslinde y amojonamiento del término municipal.

Quintas.—Reclutamiento, reemplazo y sus incidencias. Registro.—Registro general de documentos y su distribución.

SANIDAD (Acción Social.—Beneficencia.—Sanidad).

Acción Social.—Lo relacionado con esta materia, a excepción del retiro obrero y accidentes del trabajo.

Beneficencia.—Beneficencia domiciliar. Casa de Socorro. Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Sanidad.—Junta de Inspección municipal de Sanidad. Inspección de establecimientos, edificios y servicios. Baños públicos. Cementerios. Epidemias. Evacuatorios. Lavaderos. Horno crematorio. Laboratorio. Mataderos y epizootias. Registro sanitario de viviendas. Limpieza (Policía Urbana). Establecimientos incómodos, insalubres y peligrosos. Funcionamiento y conservación de la estación depuradora en caso de que se construyese.

Aparte de los Negociados figuran, absorbiendo los mismos asuntos que hasta ahora, los servicios de Intervención, Depositaria y Arbitrios.

Instantáneo político

OTRA SEMANA DE INCERTIDUMBRE

La gente vuelve a hablar de crisis. Hasta se dice el día que ha de ocurrir el suceso, como si se tratase de un eclipse solar, previamente y matemáticamente anunciado por los observatorios.

Los motivos son fáciles de adivinar, y no se comete indiscreción con decir que según la opinión corriente entre los políticos se debe a las discrepancias sobre el cumplimiento de ciertas sentencias graves.

No, ha pasado desapercibido el último discurso del jefe de la CEDA en el cual coincidiendo con declaraciones del jefe del Gobierno parecía inclinarse a la máxima benevolencia. Pero al mismo tiempo, los diarios que son, en cierto modo, los órganos oficiales de los populistas, reclaman, como lección de buen gobierno, si no la mayor severidad, si el cumplimiento estricto de la Ley.

Estas dificultades son consecuencia obligada de la trayectoria de las cosas. A los seis meses de efectuada la revolución no es fácil encontrar en la masa del público las mismas iras, ni halla eco en la opinión para cumplir la Ley, después de haberse inclinado a la benevolencia en casos igualmente graves a los que ahora motivan el pleito político, según se dice.

La liquidación de la revolución o se hace en los primeros días, o a lo sumo en los primeros meses, o hay que renunciar a ello. A los seis meses no se puede pensar en la misma severidad. Y esto es sencillamente lo que mueve esta discusión que posiblemente terminará en crisis.

Si así ocurre no sabemos, ni puede adivinarse, cual sea, su solución. La fracción gobernante es la única viable con esta Cámara, ha dicho, con evidente acierto, el señor Lerroux. Provocar la crisis para formar otro Gobierno con los mismos elementos, aun cuando fuere otra la cabeza del Gabinete, no se alcanza qué resultados prácticos políticos se deduzcan de semejante cambio aparente.

Esta semana, que se la denomina de incertidumbre, al final y los primeros días de la próxima nos dirán el resultado de este problema.

ALVAREZ DE LEON

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas cada uno, un individuo por insolentarse con el guardia al requerirle éste para que se mostrara el permiso de la venta de frutas que en ambulancia estaba ejerciendo, y la dueña de una casa por ejecutar obras de reforma sin la correspondiente licencia del Excmo. Ayuntamiento; con 10 pesetas cada uno, el conductor de un automóvil de viajeros, por hacer uso omiso de las indicaciones del guardia al hacerle éste la indicación de «Alto» por haber dado paso a otro vehículo, y el dueño de una camioneta, por llevarla abandonada en la vía pública, y con 5 pesetas, una señora por sacar una alfombra después de la hora señalada.

Edición de las ocho de la noche

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas cada uno, un individuo por insolentarse con el guardia al requerirle éste para que se mostrara el permiso de la venta de frutas que en ambulancia estaba ejerciendo, y la dueña de una casa por ejecutar obras de reforma sin la correspondiente licencia del Excmo. Ayuntamiento; con 10 pesetas cada uno, el conductor de un automóvil de viajeros, por hacer uso omiso de las indicaciones del guardia al hacerle éste la indicación de «Alto» por haber dado paso a otro vehículo, y el dueño de una camioneta, por llevarla abandonada en la vía pública, y con 5 pesetas, una señora por sacar una alfombra después de la hora señalada.

Edición de las ocho de la noche

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas cada uno, un individuo por insolentarse con el guardia al requerirle éste para que se mostrara el permiso de la venta de frutas que en ambulancia estaba ejerciendo, y la dueña de una casa por ejecutar obras de reforma sin la correspondiente licencia del Excmo. Ayuntamiento; con 10 pesetas cada uno, el conductor de un automóvil de viajeros, por hacer uso omiso de las indicaciones del guardia al hacerle éste la indicación de «Alto» por haber dado paso a otro vehículo, y el dueño de una camioneta, por llevarla abandonada en la vía pública, y con 5 pesetas, una señora por sacar una alfombra después de la hora señalada.

Edición de las ocho de la noche

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas cada uno, un individuo por insolentarse con el guardia al requerirle éste para que se mostrara el permiso de la venta de frutas que en ambulancia estaba ejerciendo, y la dueña de una casa por ejecutar obras de reforma sin la correspondiente licencia del Excmo. Ayuntamiento; con 10 pesetas cada uno, el conductor de un automóvil de viajeros, por hacer uso omiso de las indicaciones del guardia al hacerle éste la indicación de «Alto» por haber dado paso a otro vehículo, y el dueño de una camioneta, por llevarla abandonada en la vía pública, y con 5 pesetas, una señora por sacar una alfombra después de la hora señalada.

Edición de las ocho de la noche

Multas

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se espera que en el Consejo del viernes se aprobará el proyecto del Madrid-Burgos

Las gestiones del alcalde en Madrid.--Se despacharon varios asuntos de trámite

Se abre la sesión a las siete bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Cuesta, Riera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Carcedo, Moliner, Peralta, Martínez Mata (don Florentino) Saiz, Domingo Moñedero, Fuentes y García Lozano.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Beneficencia

Aprobóse después un dictamen de la Sección citada sobre que se instalen en los vestíbulos de los teatros, cines, por vía de ensayo, unos cofrecillos para engrosar fondos en favor de los establecimientos benéficos de esta ciudad.

Los cofrecillos llevarán la siguiente inscripción: «Para el Hospital de San Juan y Casa Refugio».

Cementerios

Se concedió una propiedad de sepultura en el Cementerio Municipal a doña Carmen Díez de Tejada, en cuyo nombre suscribía la instancia don Cipriano Santamaría.

Obras

Según el informe favorable de la Comisión se acordó autorizar a don Joaquín García para construir un edificio en un solar que posee en la calle de Francisco Salinas, y a don Manuel Sancho para abrir un hueco de puerta en la fachada lateral de su casa número 12 de la calle del Hospital de los Ciegos.

Paseos, Caminos y Campos

El Ayuntamiento aprobó, asimismo, dos dictámenes emitidos por la Sección en las instancias de D. Fernando Pastrana, en nombre y representación de «Electra de Burgos» (Distribuidora de Saltos del Duero S. A.) pidiendo autorización para poder y cortar varios árboles que perjudican a la citada línea de conducción de energía eléctrica, y de don José Prieto y don Jesús Arce solicitando que sean podados unos árboles existentes en los caminos de Villaciézo y de los Cascajos y cortar tres del de Villargamar.

Como consecuencia de dichos acuerdos, se decidió acceder al desmochado desestimándose lo relativo a la corta de los árboles que se solicitaba en el Días de Mayo en la petición del señor Pastrana, y en la otra instancia se autorizó la corta de tres árboles secos existentes en el camino de Villargamar, desestimándose los otros extremos de la solicitud.

Sanidad

Autorizóse a don Pablo Remacha para abrir un taller destinado a herrería en un jardín de la casa número 35 de la calle de la Puebla, a don Valentín Parga Fuente para abrir una barbería en la planta baja de la calle del Emperador número 39, y a don Gregorio González, presidente del Club Ciclista Burgalés, para instalar un gim-

nasio en el local de la planta baja de la casa número 7 de la calle del Progreso, cuyo local se declara apto para dar bailes.

El abastecimiento de aguas

Quedó sobre la mesa a petición del señor García Lozano, un dictamen de la Comisión especial de Aguas, proponiendo que se ampliara hasta últimos de Abril, como máximo, el plazo señalado para que el jurado nombrado para estudiar el proyecto presentado para la construcción y distribución de los doscientos litros de agua por segundo procedentes del Pantano del Arlanzón, emita el correspondiente fallo.

CUENTAS

Se aprobaron de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Gratitud

Se dió lectura de un oficio del Hermano Director del Colegio de las Escuelas Cristianas, de Burjós, testimoniando su gratitud al Ayuntamiento por el interés mostrado con motivo del incendio declarado recientemente en aquel Convento al enviar el Cuerpo de Bomberos, y ensalzando la actuación de éste en los trabajos de extinción del siniestro.

La Corporación queda enterada.

Notas finales

La situación del ferrocarril Madrid-Burgos

Concluyó el despacho de los asuntos anteriormente reseñados, el alcalde señor Santamaría participa que únicamente tiene que dar cuenta de que, cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión celebrada el domingo pasado en el Ayuntamiento, se trasladó a Madrid donde se unió al presidente de la Diputación señor Riera, y a los señores Eguiagaray y Díaz Oyiteles, presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, respectivamente, con el fin de realizar las gestiones precisas para que no quedara estancado el ferrocarril.

Nos dirigimos—dice—en la mañana del lunes al despacho del alcalde de Madrid que estaba ausente y que al regresar en avión de Barcelona nos recibió, como también lo hicieron el presidente de la Diputación y el de la Cámara de Comercio, y a las cuatro y media acudimos al domicilio del señor Martínez de Velasco, quien nos hizo ver que, aunque el viaje no estaba perdido nunca tratándose de defender los intereses de Burgos, creía él que no era alarmante, como se hubiera podido creer, la situación del ferrocarril, pero que no obstante, como a las seis y media de la tarde había de entrevistarse con el ministro de Obras Públicas, para tratar de cuestiones políticas, inquiriría sobre el particular, dándonos cuenta de sus noticias al día siguiente.

Acudimos a su casa dicho día y nos repetió lo dicho el anterior, que

únicamente lo que había sucedido en el Consejo es que los ministros al ver un proyecto que importaba 56 millones de pesetas habían entendido que se trataba de una propuesta de importancia mayor de la que acababa de aprobarse, que era la construcción de una estación en Zamora, cuyo presupuesto era de seis o siete millones en lo que se refiere al ferrocarril Zamora-Orense, y el proyecto del señor Cid quedó sobre la mesa, a pesar de haberle defendido el mencionado ministro.

Creía el señor Martínez de Velasco que los acontecimientos políticos que se anunciaban no entorpecerían en nada la marcha del ferrocarril y que en uno de los Consejos próximos saldría a flote el proyecto.

Encargamos al señor Martínez de Velasco que fuera el portavoz de los intereses de Burgos que en este caso lo son de la nación, aunque no lo sean de algunas entidades financieras, y prometió hacer lo que fuera posible.

Esperamos, pues—concluye—que en el Consejo del viernes próximo se apruebe el aludido proyecto de tanto interés para los burgaleses.

Interviene a continuación el señor García Lozano, que comienza diciendo que no quisiera enturbiar el optimismo que rezuman las palabras de la Alcaldía, pronunciadas como consecuencia de su acertada gestión en Madrid, a pesar de lo cual estima que el Ayuntamiento, que nunca se ha dormido en sus gestiones defendiendo los intereses que le están encomendados, debe estar sobre la marcha.

Es una incógnita—dice—lo sucedido en lo que al particular se refiere en el último y penúltimo Consejo. Iba todo hecho, pero siendo costumbre que los ministros cuando van al Consejo lleven firmados los decretos que sólo han de pasar después, caso de aprobados, a que los refrende el presidente de la República, en este caso el ministro de Obras Públicas no había suscrito el del Madrid-Burgos.

Entre el penúltimo y el último Consejo ya se avisó al señor Martínez de Velasco de la gravedad de la situación en este asunto, por cierto con alguna sorpresa de dicho señor que no sabía se encontrara allí representación burgalesa alguna, y sin que esto pueda interpretarse como cosa que encierre finalidades políticas, sino como la defensa de los intereses de la ciudad—aún teniendo representantes burgaleses dentro de la minoría agraria en la reunión celebrada por ésta es la

cierto que se habló de diversos asuntos, pero no del directo.

Se llegó al segundo Consejo y entonces se dice a los comisionados que no se va a hablar de cuestiones administrativas, sino solamente de política, apareciendo luego en la referencia de la reunión de ministros publicada en la Prensa, algunas cosas de índole administrativa resueltas, incluso cuestiones de Obras Públicas.

Los acontecimientos políticos pueden favorecer o no a este asunto, pero es lo cierto que éste debía estar resuelto, atendiendo a su prelación administrativa, y aun por cuestiones políticas.

Los últimos rumores con respecto al ferrocarril Madrid-Burgos, a pesar de todo, no son muy agradables.

Por eso entiendo—termina diciendo—que más que nunca hay que estar dispuestos a que la Comisión vuelva a Madrid si preciso fuera y ruego en ese sentido a la Alcaldía que esté completamente preparada por si las noticias no fueran optimistas en cuanto al ferrocarril.

Nuevamente habla el señor Santamaría insistiendo en sus anteriores manifestaciones, y diciendo que no ha hecho más que repetir cuanto le dijo el señor Martínez de Velasco en la entrevista que celebraron ayer, en la cual se puso a disposición de la ciudad como anteriormente lo habían hecho otros diputados por Burgos, tanto en Madrid como en nuestra ciudad, en la cual el señor Alfonso de Armiño le encargó su representación en la reunión celebrada el domingo en el Ayuntamiento.

Concluye diciendo el señor Santamaría que ha quedado encargado de un buen amigo de todos de dar cuenta de la situación del asunto, continuamente, y de cuyo señor recibió las sugerencias expuestas con el pie en el estribo, a las diez de la noche del martes.

También insiste en sus manifestaciones el señor García Lozano, que alude también al señor mencionado por el alcalde.

Un ruego

El señor Carcedo pide a la Comisión de Aguas que dictamine, después de estudiada, a la mayor brevedad, la moción presentada por él recientemente, y mientras tanto se haga un duplicado del contrato firmado con la Compañía en lo que se refiere a contratos de agua.

El alcalde promete atender este ruego, y se levanta la sesión a las 7.35.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 27 de Marzo de 1905

De la Fuente llamada del «Caño Gordo», en los Pisones, han arrancado unos salvajes el copete, que, al caer, destrozó la pila, llenándose de agua todo el paseo.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo secretario del gobierno civil, don Fernando Casado Adriani.

Se han incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, los señores don Francisco Silveira y don Nicolás Salmerón.

Ha fallecido en esta capital, donde se hallaba en uso de licencia por enfermo, don Agustín Borrallo de Lerme, guardia del real cuerpo de alabarderos.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 28 de Marzo de 1905

Esta tarde ha llegado a Burgos, conducido por una pareja de la guardia civil, Lázaro Cubillo, autor de la muerte del alcalde de Castañares.

Ha sido nombrado capellán de la Asociación de Animas, establecida en la parroquia de San Lorenzo, el presbítero don Carlos González Pérez.

Advertisement for SUAVICINA cream, featuring a circular logo with the text 'LA MEJOR CREMA SUAVICINA 40 CENTIMOS SUAVICINA PARA SUAVIZAR EL CUTIS' and 'Do venta: DROGUERIAS Y PERFUMERIAS'.

Crónica judicial

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Victoriano Nuño Galluga, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de estafa de que fue acusado con declaración de las costas de oficio.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Lerma que se ha seguido contra Clemente Martínez Hernández, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de cuatro meses, y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado de Santamaría, seguido entre la Sociedad Anónima Indcates y don Juan Félix G. Colomer, sobre pago de cantidad.

Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, seguido contra Crescencio Arribas Torres y otros, sobre hurto.

Notas taurinas

El diestro Rey Conde, ha pasado la última noche bastante postrado. Persiste la mejoría iniciada ayer y es de esperar que, al levantarse hoy el apéndice se encuentre en estado satisfactorio.

No obstante, aún no desaparece el estado de gravedad ni el temor de importantes complicaciones.

GORRAS Y BOINAS CASA SAIZ Sombrerería, 4

Asociación Gremial Mercantil e industrial

Muy interesante al comercio e industria de Burgos y su provincia

Esta Entidad Gremial, en su última Junta General recientemente celebrada, consideró de ineludable necesidad intensificar su actuación, sin salirse de los límites de su Reglamento y siempre desposeída de toda tendencia o significación política, aspirando a reunir dentro de su organismo, lo que pudiera llamarse BLOQUE PATRONAL PROVINCIAL.

Es nuestro propósito, al igual que en otras poblaciones; agrupar a todos los elementos patronales de los diferentes gremios o profesiones mercantiles e industriales, defender sus intereses, fomentar el espíritu de asociación y establecer los más estrechos vínculos de solidaridad.

Para procurar a los socios, gratuitamente, todos los medios legales de defensa, especialmente en materia social, tributaria, fiscal, etc., etc., se instalará una oficina con asesoría jurídica y personal complementario, en la que se resolverán cuantas consultas sugieran a los socios y se tramitarán todos aquellos asuntos relacionados con los Jurados Mixtos, Contribuciones, Impuestos, y cuantos otros, referentes a sus negocios, puedan interesarlos.

En dicha oficina, que dispondrá de amplitud suficiente, podrán celebrarse reuniones los diversos gremios con la consiguiente autonomía a su funcionamiento.

A fin de fomentar este organismo patronal, y darle vida a la mayor brevedad, se han designado comisiones gestoras que visitarán a los contribuyentes llamados a integrar esta Agrupación. Pero para ganar tiempo, en su organización, rogamos a toda industria, comercio, y negocio de Burgos y su provincia, envíen su adhesión a nuestro medio social (Plaza Mayor 10, primer piso, edificio del Casino), debiendo significar que, a pesar de la importancia de los servicios referidos, la cuota mensual a satisfacer, será muy reducida.

No necesitamos ponderar la trascendencia y beneficios que de tal organización son de esperar, y por tanto, no dudamos que entendidos así, y considerando la propia conveniencia, se asegurarán todos los patronos a quienes afecta esta iniciativa.

El presidente, Lucas Rodríguez Escudero.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417 Médico Angel de Garzaábal

ACADEMIA COMERCIAL SAN JUAN, 41.-BURGOS

Ruidoso triunfo obtenido por este Centro de enseñanza, en el primer ejercicio recientemente celebrado en Madrid, de las oposiciones para secretarios de Ayuntamientos de segunda categoría

- ALUMNOS APROBADOS Don Victoriano Ruiz de la Serna " Alejandro Almendres Burgos " Andrés García Martín " Manuel Bartolomé Martínez " Benjamín Calvo Fernández " Justo de la Fuente Lázaro " Francisco Arteaga Lesaga " Félix García " Benito Sopena Ruiz " Daniel Tobar Angulo " José Andrés Román " Vicente Sanz Merino " Sergio Martín Díez

Solamente uno de los alumnos presentados no obtuvo la aprobación Continúa abierta la preparación para los dos restantes ejercicios Contabilidad- Idiomas - Taquigrafía - Mecanografía - Bachillerato - Comercio, etc., etc.

Funeral notice for Doña Carmen Valcárcel Díez, who died on the 27th of March at 44 years of age. Includes details of her family and funeral arrangements.

Funeral notice for Doña Mercedes Andrés González, who died in Pampliega on the 27th of March at 58 years of age. Includes details of her family and funeral arrangements.

Advertisement for PROFESSIONALES, listing various medical and dental services and practitioners in Burgos, including Doctor Muñoz Casas, Moisés Arroyo Arroyo, C. Aranguena García-Inés, Manuel Alonso, J. Del Val, F. Urraca, G. Bañuelos, and Clínica dental del Dr. Federico Frank.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes

(Final de la sesión de ayer.)
 Contesta por la Comisión su presidente, el señor Vega de la Iglesia, quien manifiesta que se encontraron con dos criterios opuestos. El de los que creían que el Estado pagaba y sancionaba a los funcionarios municipales y los que opinaban que esos funcionarios no tenían otra dependencia que la de los Municipios. La Comisión acordó una fórmula intermedia, que es la que figura en el dictamen.
 Justifica el número de enmiendas referentes a los funcionarios presentadas ayer, por tratarse de la base que regula los derechos y las obligaciones de los funcionarios de la Administración local.
 Rectifica el señor Irujo y retira lo no aceptado de su enmienda.
 El señor Guerra del Río, radical, defiende una enmienda del señor Salazar Alonso, encaminada a que los funcionarios municipales de Canarias y plazas de soberanía en África disfruten sobre los sueldos de los funcionarios de la Península el 30 por 100.
 El señor Illanes, popular agrario, por la Comisión, da a entender que se acepta la orientación de la enmienda.
 El señor Gómez Jiménez, conservador, defiende una enmienda que, en parte, es aceptada.
 El señor Rodríguez de Viguri defiende otra relacionada con los años de servicio y las situaciones de interinidad a los efectos de ascensos.
 Se rechazan numerosas enmiendas, aceptándose otras.
 Se aprueba la base.
 Se discute otra referente a Sanidad. El señor Vega de la Iglesia, expone las enmiendas presentadas a esta base, que podrían clasificarse de carácter general y de carácter parcial.
 En votación, se aprueba por 102 votos contra 2, una enmienda del señor Palanca, pidiendo algunas ventajas para las clases sanitarias.
 La comisión rechaza otras enmiendas. Se suspende la discusión.

El proyecto de alcoholes
 El ministro de Agricultura, lee un proyecto de ley del Crédito agrícola.
 Vuelve el señor Alba a la presidencia, y continúa la discusión del proyecto de alcoholes.
 El señor Armasa, radical, pregunta al Sr. Alba las normas que se seguirán en discusión.
 El señor Alba, manifiesta que el voto particular aprobado se ha convertido en dictamen, siendo esta la base de discusión.
 Los señores Mondéjar y Armasa, discuten con la presidencia, sobre si tienen admitirse enmiendas.

Un secretario lee el dictamen de la secretaria técnica de la Cámara sobre un caso análogo recientemente ocurrido sobre un dictamen de la comisión de Agricultura. Según este informe, pueden admitirse enmiendas, no obstante, lo dispuesto en el nuevo reglamento de la Cámara, el cual prescribe que no podrán presentarse enmiendas en casos como éste.

El señor Cuartero, de la Ceda, no cree que sean iguales ambos casos. Opina que solamente cabe discutir las enmiendas presentadas.
 El señor Armasa, defiende el criterio de la secretaria técnica.
 El señor Mangranés, lamenta la discusión estéril, que impide entrar en el fondo del problema. Cree que la Cámara debe emprender el estudio y discusión del dictamen sin ninguna interrupción.
 El señor Chaparrista, propone que se prorrogue la sesión, por lo menos en dos horas.

Como la mayoría de los diputados se pronuncian por la sesión nocturna, se suspende el debate a las nueve de la noche, para reanudarla a las diez y media.
Sesión nocturna
 A las diez y media de la noche, abre la sesión el señor Alba.
 En los escanos ocho diputados. Las tribunas casi vacías. Se discute el proyecto de alcoholes. La Comisión acepta parte de una enmienda del señor Montes, de la Ceda.

El jefe del Gobierno se muestra optimista y dice que de ayer a hoy no se ha producido ningún acontecimiento.—En el Consejo de mañana se planteará la cuestión palpitante.—Los agrarios manifiestan que no ha variado su criterio ni el momento político.—Se estima que si se plantea la crisis será la más difícil de resolver desde el advenimiento de la República

El señor Marraco, manifiesta que no ha sido nunca enemigo de la viticultura. Entiende que, desgraciado el alcohol de vino puro, se defiende la viticultura. Opina que mientras se destile orujo no se destilará vino. Lo que se trata precisamente es de diferenciar uno de otro alcohol. El señor Ruiz Valdepeñas, por la Comisión, rectifica. Continúan rechazándose enmiendas.
 El señor Romero Rodríguez, estima intolerable que, estando dispuesta la Comisión a dar toda clase de facilidades se nidan constantemente votaciones nominadas.
 Cree que las minorías deberían limitar el número de enmiendas.
 El señor Marraco, reconoce que existe por parte de la Campsa, la obligación de admitir determinadas cantidades de alcohol, pero como se trata de una entidad comercial, no puede hacer pruebas con carburantes. Si la Campsa no ha adquirido carburante nacional, es porque no se le ha ofrecido. Esto es cosa fácil improvisar una industria. Para que ésta exista, la primera condición es que no se produzca en condiciones de precio excesivo. Añade que lo que no puede hacerse es que la renta de alcoholes que llegó a 54 millones, descienda a 45.
 No cree que al amparo de una protección a determinada industria, puedan mermarse los ingresos del erario.
 Se suspende el debate y se levanta la sesión a las doce y media de la noche.

Información varia
El precio de los periódicos
 Firmada por más de un centenar de diputados, se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición de ley pidiendo que la ley elevando el precio de los periódicos comience a regir para la venta de los mismos en primer día de Abril próximo, y respecto a las suscripciones, el primero de Julio próximo.
 Parece que se trata de dar a esta proposición carácter de urgencia.

De madrugada en Gobernación
 El ministro de la Gobernación ha confirmado esta madrugada la noticia de haber sido destituidos algunos gestores del Ayuntamiento de San Sebastián, por el acuerdo adoptado relativo al palacio de Miramar.
Conferencia aplazada
 A causa de las circunstancias políticas ha sido aplazada la conferencia que el señor Gil Robles iba a dar el viernes sobre orientación de la política agraria.

Un crédito para préstamos
 El ministro de Agricultura leyó ayer en la Cámara un proyecto autorizándole para dedicar hasta 25 millones de pesetas para constituir un capital del servicio nacional de Crédito agrícola, destinado a la concesión de préstamos sobre las siguientes bases:
 Sólo podrán ser beneficiarios de estos préstamos las personalidades jurídicas, los Sindicatos y Asociaciones agrícolas legalmente constituidas o individuales, con garantía subsidiaria de aquéllas.
 Los préstamos se dedicarán exclusivamente a la adquisición de terrenos para parcelarlos y convertirlos en regadío, instalación y funcionamiento de industrias agrícolas, implantación de modernos métodos de cultivo, incremento de la pequeña propiedad rústica, restauración de su renta económica perdida a consecuencia de fenómenos naturales o económicos.
 Los beneficiarios de estos préstamos concertarán con instituciones privadas

El Sr. Lerroux, optimista
 El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra.
 Al salir dijo a los periodistas que carecía de noticias y que de ayer a hoy no se ha producido ningún acontecimiento.
 —¿Se muestra usted optimista?
 —Yo lo soy siempre, porque aquí puede pasar lo que me quele o que me marche. Si me marchó, todos contentos y yo a descansar y mis enemigos satisfechos; pero si me quedo, cumpliré con mi deber. Claro es que por encima de la mía hay dos voluntades, la del Parlamento y la del presidente de la República.
 Hoy no he recibido ninguna visita; ha sido un día muerto.
 Puesto que las cartas están ya boca arriba, no hay por qué ocultar nada. En el Consejo de mañana se planteará la cuestión.
 —¿Volverá usted a conferenciar con los jefes de las minorías gubernamentales?
 —No lo creo preciso. Lo que suceda se planteará en el Consejo y espero que todos acatarán el acuerdo que se tome teniendo en cuenta las altas conveniencias de la nación y que el Gobierno de coalición tiene a defender los intereses de la misma.

"El Debate" no es órgano de la Ceda
 Con el título «Los partidos y nosotros», publica «El Debate» el siguiente suelto:
 «Discrepan de nosotros los jefes políticos de derecha en cuanto a las consecuencias que deban seguirse de lo que el Gobierno resuelva sobre la ejecución de las sentencias pendientes.
 No afecta esa discrepancia a cuestión ninguna de principios; ellos y nosotros estamos conformes en que ninguna consideración política ha debido de tener la obra de la justicia ante ninguna graduación ni jefatura y en que es obligación de los ministros de derechos dar su voto en tal caso, no en favor de la gracia, sino en pro de la justicia.
 La divergencia se da en el modo de apreciar los efectos políticos de la resolución, que, por desgracia, es presumible. Se refiere a una cuestión de táctica política en la que entra por mucho la apreciación de los factores contingentes. La atención a las circunstancias. Una diferencia de este género no puede de verdad extrañar sino a quienes no nos hayan creído cuantas veces hemos afirmado que «El Debate» no es oficio de ningún partido.
 Tienen los partidos políticos sus jefes, sus asambleas y consejos; como tienen las minorías parlamentarias sus reuniones y sus juntas, y puesto que esos órganos son los responsables de sus actos, a su albedrío queda determinar en cada caso su conducta. La voz de un periódico, que no es órgano de ellos, nadie puede entender que sea la suya. Hasta la aclaración que en público se ha hecho, pues, holgaba.
 Pero «El Debate», que no puede hablar, ni lo pretende, en nombre de un grupo político, habla, sí, en nombre de una ideología y dirección políticas y de una opinión ante las cuales afronta en todo caso la responsabilidad de sus palabras. Y en el presente ninguna tiene que quitar de las que escribió en su artículo de ayer. Mirando al bien del país entiende que

de crédito la concesión de las cantidades necesarias en un plazo máximo de diez años, respondiendo de su interés y amortización en los plazos que se señalen.
 El Estado garantiza a las entidades prestatarias el pago de la diferencia del interés, entre el tres y medio por ciento que percibirán de los prestatarios y el tipo legal de interés que abonará el Banco, resarcándose del importe de esta diferencia mediante un recargo de la contribución que abonarán los prestatarios.
 Los beneficiarios de los préstamos responderán con todos sus bienes de la devolución de aquéllos. Si los prestatarios fuesen de un Sindicato o de una Asociación, todos los socios responderán subsidiariamente.
 Será trámite indispensable para concertar operaciones de préstamo el informe favorable de la sección agronomica provincial respectiva.
 La concesión de los préstamos se hará mediante pólizas que tendrán eficacia en el Registro de la Propiedad y producirán anotación preventiva de embargo sobre todos los inmuebles del deudor.
 Esta operación, como los documentos a que den lugar, estarán exentas de toda clase de contribuciones e impuestos, incluso del timbre y de derechos reales.

Guardián que mejora
 Esta mañana nos han dicho en la clínica donde está hospitalizado el guardián de Prisiones Julio Barciela, herido en los alrededores de la Cárcel Modelo, que continúa mejorando dentro de la gravedad, habiéndosele practicado una radiografía.
Notas militares
 El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:
Destinos
 Ha sido nombrado ayudante del inspector de Sanidad de la primera Inspección general del Ejército don José Potous Martínez, el comandante médico don Jerónimo Blasco Zabay, del Hospital de Burgos.
Sueldos
 Se señala el sueldo anual de 7.000 pesetas al auxiliar administrativo don Faustino Herrera Puente, del Hospital de Burgos, y el de 6.000 pesetas al maestro herrador don Isidoro Pérez Cleofé, del regimiento de Artillería ligera 11.

PROVINCIAS
Agresión e intento de suicidio
 SAN SEBASTIAN.—Juan Ramírez y Regina Larradna vivían maritalmente en Rentaría.
 Anoche Juan acometió con una navaja a Regina y luego intentó suicidarse.
 Ambos se hallan en grave estado.
Un crimen
 ZARAGOZA.—En una casa de mal vivir penetró el labrador Juan Francisco García y con su hacha acometió a Pilar Manzanáres, causándole gravísimas heridas.

Detención de un atracador
 SEVILLA.—La Policía tuvo una confidencia, en virtud de la cual se personó en el lugar conocido por La Enramadilla, para obtener a los autores de un atraco cometido hace poco en un estanco.
 A la voz de año, cuatro individuos que se hallaban allí reunidos, contestaron a tiros. Los agentes contestaron en la misma forma. Tres pistoleros consiguieron huir; el otro, llamado Luis Ruiz Flores, de 30 años, fue detenido. Había resultado herido. Tenía un bafazo en el cuarto espacio intercostal derecho, con salida por el pecho, y otro en el pie del mismo lado. Su estado es gravísimo.

Fábrica destruida por un incendio
 VIGO.—En Maurante un incendio ha destruido la fábrica de aserrar de la vía de Vázquez.
Para cuarteles.—Escándalo en un cine
 OVIEDO.—La Junta de socorros ha concedido seis millones para la construcción de cuarteles de la guardia civil de la región.
 —En el Cine Jovellanos y durante la proyección de una cinta de la guerra europea, se promovió un gran escándalo, practicándose 17 detenciones.

Lobos marinos
 MURCIA.—Unos marineros de Santa Pola, ocupando una embarcación de pesca se vieron rodeados por una can-

dad de lobos marinos, consiguiendo apoderarse de dos.
Cuatro individuos incendian un tranvía
 BARCELONA.—Anoche, en la carretera de Mataró, cerca de la fábrica Cros, cuando bajaba de un tranvía de la línea de Badalona una mujer, subieron cuatro individuos que, pistola en mano, obligaron a los viajeros, al cobrador y al conductor a apearse del vehículo, al que rociaron de líquido inflamable, incendiándolo.
 En este suceso ha habido una innovación: los incendiarios se han llevado la cartera del cobrador, con el importe de la recaudación.

Devolución de una colección de tapices
 SEVILLA.—El delegado del Alcázar, don Manuel Bernudo, facilitó anoche a los periodistas una nota, en la que dice que el Consejo de Administración del Patrimonio de la República ha acordado la devolución al Alcázar de Sevilla de la colección de tapices que se hallaba, en tiempo de los Reyes, en la parte alta del Alcázar.
 Falta únicamente puntualizar las formalidades de entrega de los susodichos tapices.

Alarma infundada
 GIJÓN.—La mayoría de los alumnos de las escuelas públicas se negaron hoy a entrar en clase y otros fueron sacados por sus madres a pretexto de que iban a aplicarles la vacuna para matarías, diciendo que había en las escuelas un sacerdote y un guardia de asalto con tal fin.
 El revuelo que se produjo fué gran-

también la orientación política con las vacilaciones naturales.
 A su juicio esto ocurre porque no se ha sabido recoger las enseñanzas del movimiento revolucionario de Octubre, y encauzar a la República por el camino del que se salió en la infausta tarde en que el señor Besteiro impuso al señor Lerroux la permanencia en la cabecera del banco azul, consecuencias éstas que estamos pagando aún.
 Intentamos conocer la opinión del señor Gil Robles, pero nuestras preguntas fueron contestadas con evasivas, sin concretar nada.

Visitas de inspección
 TARRAGONA.—El general de la cuarta división señor Sánchez Ocaña, ha revisado hoy las fuerzas de esta guarnición.
 A las once y cuarto tuvo lugar una recepción y luego un banquete.
Las procesiones de Semana Santa
 SALAMANCA.—Este año saldrán las procesiones de Semana Santa, contando ya con la autorización de las autoridades eclesiástica y civil y la conformidad de varias corporaciones.

De Cataluña
 BARCELONA.—Ha fallecido don Francisco Moragas, director de la Caja de Ahorros.
 —Desde hace tiempo, las autoridades de Menisford, venían observando determinados manejos en ciertos individuos sospechosos, y practicados varios ca- chos, han sido encontradas cuatro pistolas en un huerto de Valentín Díaz, otras armas en distintos domicilios y vendidos mil sellos de cotización de la Confederación Nacional del Trabajo.
 Se han practicado ocho detenciones. Se cree que preparaban actos de sabotaje a las fábricas.

De Asturias
 OVIEDO.—Ha causado deplorable efecto entre los elementos de la Ceda, el artículo publicado ayer por «El Debate».
 —A última hora, han sido recogidos dos mosquetones, cuatro escopetas, 301 bombas y media tonelada de metralla.
 —De León, han llegado seis aviones para tomar parte en las maniobras del Ejército de Asturias.

Prueba V. el coñac Argudo

de, a pesar de que los maestros, convencidos de la falsedad del rumor, lograron que quedaran en clase unos pocos niños.
 La opinión exige de las autoridades severas medidas para evitar esta injustificada alarma que se está propagando por toda Asturias.

Una petición
 OVIEDO.—Una comisión de Reinosa ha visitado al gobernador general para pedirle que se active la construcción de un cuartel para la guardia civil y que se resuelva lo del pantano y de la Construcción Naval para dar trabajo a los obreros parados.

Concejales que dimiten
 SAN SEBASTIAN.—En la reunión celebrada por la directiva del partido radical, para tratar del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en relación con el palacio de Miramar acordaron dimitir los ocho concejales radicales, incluso dos que no asistieron a la sesión.

Las carreteras, vigiladas
 BADAJOZ.—Cumpliendo órdenes de Madrid, se ejerce estrecha vigilancia en las carreteras de la frontera portuguesa para evitar la fuga de los asesinos de los guardiánes de prisiones de la Cárcel Modelo.

La honradez de un mendigo
 PALENCIA.—Angel García Retortillo, impedido, que imploraba la caridad pública en la calle Mayor, se encontró 20.000 pesetas en billetes, que entregó en la Comisaría.
 Se ignora quién sea el dueño de esta cantidad.

Lo que dicen unos emigrantes
 SANTANDER.—A bordo de un trasatlántico inglés han llegado a este puerto dieciocho emigrantes españoles que con sus mujeres e hijos vuelven de Cuba, y cuya situación es verdaderamente angustiosa, habiendo sido acogidos en la Caridad de Santander.
 Los repatriados cuentan las grandes vejaciones de que son víctimas los españoles residentes en Cuba, donde se les mira constantemente el terreno en los lugares en que trabajan, hasta que se logra desplazarlos. Dicen también que las autoridades cubanas dispensan maltrato a los españoles residentes en Cuba.
 Mañana saldrán todos para distintos puntos de la península.

Ultima hora

La Comisión de Gobernación
 Se reunió la Comisión de Gobernación, terminando el estudio que tenía pendiente en relación con la ley municipal, de la cual ha quedado segregado lo relativo a Hacienda.
La minoría agraria
 En una de las sesiones del Congreso, se ha reunido la minoría agraria, facilitando la referencia el señor Martínez de Velasco, quien dijo que había habido unanimidad de criterio en la apreciación de los problemas políticos pendientes.
 —¿Entonces la actitud de ustedes es la misma que se conoce?
 —Exactamente. Es la misma y ni ha variado nuestro criterio ni el momento político.

Accidente de aviación
 En el aeródromo de Barajas, cuando realizaba el descenso un aparato de Getafe, capotó, sufriendo desperfectos de importancia. Iba tripulado por el capitán Benavides y el ayudante Navarro.
 El primero resultó ileso y el segundo con lesiones de escasa importancia.
El momento político.—Gran expectación
 Aunque el señor Lerroux en su conversación con los periodistas, en las primeras horas de la tarde, dijo que hoy sería políticamente un día muerto, y aunque todo da a entender que indudablemente no variará la situación, es lo cierto que la expectación es grandísima, y todos creen que si se plantea la crisis será una de las más difíciles de resolver desde el advenimiento de la República.
 Por otra parte, vino a desorientar a los periodistas el hecho de que poco después de las cinco de la tarde, se reunieron en el despacho de ministros del Congreso los señores Lerroux y Aizpín, los cuales celebraron una conferencia y después salieron del brazo y con caras sonrientes.
 Preguntamos al señor Martínez Barrio su opinión sobre el momento político y contestó que la papeleta es una de las más difíciles que se han planteado en la política española.
 Yo agregó—no puedo decir más, porque estoy del lado de acá.
 Don Emiliano Iglesias decía que la solución es una de las más difíciles, porque tal como están planteadas las cosas, y descartadas las izquierdas, todo quedaría reducido a un manejo de las fuerzas gubernamentales y si se varía el jefe del Gobierno se varará

BOLSA DE MADRID

DIA 23		DIA 28	
Interior	74/55	74/40	
Exterior	88/90	00/00	
Amortizable 4%	84/50	00/00	
5% antiguo	97/75	00/00	
5% 1917	95/00	00/00	
1926	100/90	000/00	
1927 con impl.	93/75	93/25	
1927 libre	102/40	102/40	
101/80	101/80		
101/50	91/75		
101/50	97/75		
106/25	106/25		
48/40	48/40		
238/37	238/37		
150/25	152/25		
35/29	35/40		
7/36	7/36		
60/75	60/75		
Banco de España	565/00	570/00	
Hipotecario	264/00	000/00	
Hispano Americano	159/00	000/00	
Español de Crédito	190/00	000/00	
Central	75/00	75/00	
Río de la Plata	82/00	00/00	
Ferrocarril del Norte	264/50	265/50	
Idem Idem Obligaciones	59/19	00/00	
Idem M. Z. A.	197/50	109/00	
Idem Idem Obligaciones			
1.ª hipoteca	235/00	000/00	
Alicantés, Obligaciones	243/75	000/00	
Azucareras preferite	40/50	00/00	
Idem ordinarias	90/75	00/00	
Tabacaleras	225/00	000/00	
Altos Hornos	73/00	75/00	
Duro Felguera	40/00	00/00	
Telefónica Nacional	109/30	109/30	

INFORMACION LOCAL

Diario de Avisos

NOTICIAS

La «Gaceta» publica una orden aprobando el proyecto de don José Tomás Moliner para la construcción en Renuncia de un edificio con destino a escuela unitaria de asistencia mixta con vivienda para la maestra, y concediendo al Ayuntamiento, en principio, una subvención de 13.000 pesetas que se aborarán en dos plazos.

A. RETES

RINTOR.—Sanz Pastor, 4

1.º de Abril

Nuevos grupos en Taquí-Meca, Contabilidad, Cálculo, Cultura general, etc.
Asignatura, 4 pesetas mes.
Clases: mañana, tarde y noche.
Concepción, 7, entresuelo izqda.

El día 24 se declaró un incendio en unas choperas sitas en término de «Las Cabas», del pueblo de San Millán de San Zadornil, siendo pasto de las llamas 107 chopos, un manzano y un nogal de la propiedad de D. Otilio Peciña Fernández, y 188 chopos y gran cantidad de espárceta de Emerica Salazar Quintana.

Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado Félix Zárate Negraro.

Camisas novedad

chalecos punto, nuevos abrigos, en MI TIENDA, Sombrierería, 3 y 5.

Señora: la limpieza más perfecta de sus vestidos la conseguirá en

Tintorería de París

Sucursal: Santander, 16. Comercio de Tejidos y Novedades de Régulo Peña.

En la mañana del 24 del corriente, apareció muerta en su domicilio, en el barrio de Santa Olalla, del término de Espinosa de los Monteros, Manuela Sáinz-Aja Sáinz-Maza, soltera, de 73 años, natural de Las Michorras, que se dedicaba a la mendicidad y vivía sola.

Se comprende que al encontrar una cerilla se la prendieron las ropas y pereció víctima de horribles quemaduras, sin que nadie pudiera prestarle auxilio.

En su poder se encontraron 505 pesetas, y algunos recibos de escrituras.

CONAC

«Tres Perlas»

Finísimo

Muy viejo

remiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Dicen de Venta de Baños, que antea- yer al intentar apearse del tren correo de Santander para Madrid, cuando el convoy se hallaba en marcha, sufrió una caída en el andén, siendo alcanzado

por las ruedas del coche en que viajaba, el anciano de 62 años de edad Félix Ibáñez García, natural de Huertlas de Arriba (Burgos) y que procedía de Santander.

Resultó con enorme magullamiento en el pie derecho, con pérdida de tejidos blandos y fractura de los huesos de pronóstico grave.

Tras la cura de urgencia fué llevado a Palencia donde se le practicó una delicada operación quirúrgica, quedando después hospitalizado.

VIGILIA

Mañana viernes... ¡qué fastidio! y es vigilia.
Estas o parecidas son las exclamaciones de las amas de casa, sobre todo, aquellas amantes de las cosumbres tradicionales, y de los deberes de la religión; máxime si el indicado día no ha llegado a las plazas pastado fresco y abundante.

La Casa Diez, ha venido en parte a remediar todos estos inconvenientes, al mismo tiempo que se ofrece a suministrar a las amas de casa que quieren presentar en los días de vigilia una mesa bien surtida dentro de las disponibilidades económicas de cada cual.

Y ofrece a su numerosa y distinguida clientela: Calamares en su tinta a 0,75 kilo 2,25, es-arragos Muerza lata de un kilo 2,50, además de una gran variedad de conservas de pescados de todas especies y marcas.

Igualmente ha recibido un rico y fino bacalao de Escocia legítimo. Huevos que recibe diariamente de la Granja «Las Mijaradas». Todo lo cual es condimentado con un buen aceite de Sierra de Guadalupe y con un buen aceite de Sierra de Guadalupe y con un buen aceite de Sierra de Guadalupe.

MI Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor. SOMBRERERIA, 3 y 5

TIENDA ASILO.— Haciones suministradas ayer, 624.

Nuestro Español el verano es alegre y delicioso. Este cubierto de nieve es más que bonito, hermoso. En lo cierto se elijan con San Roque fructíferos honrosos. Gran aperitivo único, reconfortante, de uso general muy agradable. Proprietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Arca, (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labán, D.ña Jimena, número 13, Teléfono 133.
Representante de la provincia: don Luis González Valdivia, Llana de Añera, 8, tercero.

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA «DAMM»

Deposito: Confitería LASTRA

Tiene usted buen gusto
Siga consumiendo los
bollos de leche, vienas y panecillos
que salen del moderno horno de
Rufino de la Fuente
Avisos: Al teléfono 2026, o en las despachos de Lain-Calvo, 10 y Trinas, 2

Ecós de sociedad

Ha regresado de Barcelona, donde ha efectuado sus compras para la temporada, perfeccionándose a la vez en el corte, en la Academia Muller, el joven sastré con Santiago Garrido Alarcía, hijo de nuestro estimado amigo con Restituto Garrido, dueño de la sastrería «El Caño Grande».

Le deseamos grandes éxitos en su industria.

En el día de ayer, a los cincuenta y ocho años de edad, falleció en Pampliega la señora doña Mercedes Andrés González.

Reciba su esposo don Salustiano Pardo Urbaneja, industrial de dicha villa, hijos y demás familia, nuestra condolencia, por la pérdida sufrida.

En el inmediato pueblo de Arcos de la Llana, falleció ayer a los 57 años de edad, don Hilario Mariscal Mariscal.

Nos unimos al sentimiento que en estos momentos aflige a su desconsolada esposa doña Hilaria Carcedo, así como al duelo de su hermana doña Isabel Mariscal y demás familia del finado.

A los 44 años de edad, y víctima de rápida enfermedad, dejó de existir en el día de ayer en nuestra ciudad la señora doña Carmen Valdearrediez, esposa de nuestro querido amigo el conde industrial de esta plaza don Rufino de la Fuente.

Tanto a éste como a sus hijos y demás distinguida familia de la finada, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

SEMANA SANTA EN SEVILLA

Visitando Madrid y Córdoba

Del día 13 al 19. Un día en Madrid, un día en Córdoba y cuatro en Sevilla. Hoteles de primera categoría. 195 pesetas con todos los gastos incluidos.

Como quedan pocas plazas y para ultimar detalles, la inscripción se cierra el día 2.

Para más detalles, en

CASA ARCE

Ayuntamiento de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza número 15 para la exacción de los arbitrios municipales, desde este día ha quedado abierta la matrícula de bicicletas.

Los que tuvieren inscrita su máquina en el padrón anterior, podrán renovar la matrícula durante todo el mes de Abril próximo, y los demás deberán hacer la inscripción antes del día 15 del mismo mes.

Las inscripciones se verificarán en la Sección de Arbitrios (Casa Consistorial) todos los días laborables de nueve y media a una y media de la tarde.

Transcurridos los plazos citados serán retiradas de la circulación las bicicletas que no figuren matriculadas y no serán devueltas a los dueños hasta tanto satisfagan la multa que les hubiere sido impuesta.

Burgos 27 de Marzo de 1935.—El presidente de la comisión, M. de la Cuesta.

Ayuntamiento de Brivesca

ANUNCIO

El día 31 del actual a las doce tendrá lugar en la Sala Consistorial de dicho Ayuntamiento, la subasta pública de leñas y desperdicios, procedentes de la limpieza de los árboles de la Cuesta del Rosario.

El rematante cuidará al retirarlo no hacer daño en las plantaciones, que retirará en el plazo de diez días después de adjudicada la subasta, haciendo el pago en el acto de la adjudicación.

Brivesca 22 Marzo 1935.—El alcalde, Alejandro A. de Santocildes.

Junta provincial de Protección de Menores

Durante los días 30 y 31 de los corrientes, de diez a una, y en los locales de San Lorenzo, se satisfarán los socorros que esta Junta tiene concedidos a los pobres, correspondientes al mes de la fecha.

Burgos a 28 de Marzo de 1935.—El secretario, Ramón Rodríguez.

Ayuntamiento de Burgos

Con el fin de dotar de 50 uniformes al personal de Policía Urbana, se abre un concurso entre los industriales de esta ciudad, los cuales podrán presentar sus proposiciones hasta las doce horas del día 10 de Abril próximo.

Las condiciones para optar al mismo, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Sanidad de esta Excelentísima Corporación.

Burgos 28 de Marzo de 1935.—El presidente de la Comisión, Bonifacio Izquierdo.

N. Barriuso

Taller mecánico

Calle de Miranda, 12 (frente al Asilo de San José)

Antiguo taller de herrería y cerrajería con soldadura autógena. Se construyen puertas de bañera y se realizan toda clase de trabajos de herrería.

Aeropuerto Nacional de Burgos

ANUNCIO

En virtud de lo acordado por la junta general del Aeropuerto Nacional de Burgos se abre un concurso entre las empresas suministradoras de energía eléctrica, para el suministro, según las necesidades actuales, del fluido necesario en el campo de aterrizaje de Villafraja y para la iluminación del Aeropuerto el día en que esté terminado.

Se hace público para que los que deseen licitar puedan examinar el proyecto y las condiciones y presentar las propuestas hasta las doce horas del día 15 de Abril próximo, en la Secretaría de la mencionada Junta (Ayuntamiento).

Burgos 27 de Marzo de 1935.—El gobernador civil-presidente de la Junta, Juan Sánchez Rivera.

Colegio Oficial de Farmacéuticos

Para asistir a la asamblea regional de dichos matriculados que se celebrará en Valladolid, el próximo domingo, día 31, el Colegio de esta provincia, organiza un autocar que saldrá de esta ciudad el mismo día, a las ocho de la mañana para el lugar de destino.

Los interesados que deseen asistir, deben comunicarlo antes posible, para reservarse plaza.

Burgos, 28 de Marzo de 1935.—El secretario.

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58

(junto al comercio del señor Moliner).

¡Atención!

Compró toda clase de objetos de oro; pago altos precios por necesitarlo para trabajos.

Avisos:

Pensión Europa, Lain-Calvo, 30 y 32

Horas: de doce a tres y de cinco en adelante.

FRANCISCO LOPEZ

Teléfono, 1.719

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, Jonás, Cirilo, Segundo, Victoriano, Eustasio.

CULTOS

SAN LESMES.— Novena en honor del Santo Ezequiel.

Mañana, último día de la novena, a las nueve y media, de la mañana, misa cantada por profesores de la Capilla de música de la Catedral.

Por la tarde, a las seis y media, vista al Santísimo, rosario, novena y plática cuaresmal, a excepción del domingo, martes y viernes, que se hará cantando el ejercicio del vía-crucis.

La parte musical, a cargo de profesores de la Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

CULTOS DE CUARESMA

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y plática doctrinal.

Predicará mañana, don Manuel Ayala, benedictino maestro de ceremonias sobre «El Viaje que hizo al morir Nuestro Señor Jesucristo».

SANTIAGO (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario, vía-crucis y miserere.

SAN LESMES.— Mañana, a las seis y media, vía-crucis.

SAN GIL.— A las nueve de la mañana, misa solemne en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, adornándose las Santas Gólas.

Por la tarde, a las siete, rosario, cántico cantado por el coro de Juventudes, miserere en el Santísimo Cristo y adoración de las Gólas.

SANTA AGUEDA.— A las siete de la tarde, rosario, vía-crucis y explicación doctrinal.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— A las siete de la tarde, estación, rosario, vía-crucis y explicación del Catecismo.

GARMIEN.— Por la tarde, a las seis y media, rosario, vía-crucis solemne y cánticos de penitencia.

MERCED.— Ejercicios espirituales para sirvientas, dirigidos por los padres Martínez y Fernández Achiaga.

Por la mañana, de seis y media a siete y cuarto, misa con meditación.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, rosario, plática doctrinal y meditación. El acto se terminará a las seis.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.— Decreto derogando los artículos 5.º y 10.º del decreto de 16 de Mayo de 1934 y los artículos quinto y séptimo de disposiciones del día 4 de Diciembre del mismo año, sobre serietización nacional.

AutORIZANDO la provisión de las pecunias que se mencionan.

Sección provincial de Estadística.— Notación de juzgados correspondientes al año 1934.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
María Rojo Sáez, de Puentedura, 85 años, San Cosme, 44.
Carmen Valdearrediez Diez, de Burgos, 44 años, Trinas, 4.

NACIMIENTOS
Isabel Pineda Linares, Victor Peña Marín.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto.

BAROMETRO
A las seis de la mañana, 674,0.
A las seis de la tarde, 672,8.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 27,7.
Mínima sombra, 20,7.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

COLISEO

A las siete y cuarto «El día del mar».

AVENIDA

A las siete y cuarto y diez y media, «El país de los fantasmas», «El hombre de los ojos» y «Robinson Micky».

Compre sus medias, calcetines, camisas, velos, fajas y corbatas EN ALMACENES

MONASTERIO

Exclusivos en estos artículos

3 Santander, 3

Sucursal:

Casa de las Medias

11 Almirante Bonifaz, 11

Antonio Vega Arce

Electricista

San Lorenzo, número 26

Laboratorio

Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías, gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogo y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

«La Unión y el Fénix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por mo- (in, robo y pillaje)

efectivas, completamente desembolsadas. CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha. Teléfono, n.º 15.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Anuncios económicos

TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa La Agraria Burgense.

SE ARRIENDA un local de nueva construcción, con una superficie de 780 metros cuadrados, disponiendo de 1.200 metros cuadrados patio, situado calle Má dria. Informar, Florencio Martínez, madres, Burgos.

SE DESEA casa para poca familia, sitio céntrico, renta, 70-100 pesetas. Escríbid esta Administración, A. B.

SE ALQUILA el chalet «Villa Cesárea», en la calle de Cardena. Informes, Obispo Don Mauricio, 12.

SE ALQUILAN hermosos y amplios locales con 211 metros cuadrados y 175 de patio. Informar, San Juan, 23, segundo.

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES Y CAMIONES USADOS PARATISIMOS. Si desea adquirir un automóvil o camión en buenas condiciones mecánicas y muy barato, con facilidades de pago y cambio. Diríjase a José Barrros, Lain-Calvo, 38. Tel. 452-R. Burgos.

VENDO un coche «Fiat», 500, cómodo, a toda prueba. Dirigirse, Barja, Montaña del Amar.

COLOCACIONES

SE HALLA vacante la plaza de guarda municipal del pueblo de Renuncia Informes, el alcalde.

CERTIFICADOS y toda clase de documentos, obtención rápida en «Pequín», oficina de información pública, Avelanos, 4, segundo teléfono, 596.

OFICIAL hetero, bien impuesto en el oficio, preferible soltero, se necesita. Bo- tería de Miguel Martínez, Cuesta del Río, número 13, Cantanorra.

HUESPEDES

CASA particular desea dos huéspedes, sitio céntrico, muy económico. Informes, San Cosme, 24 y 25, ultramarinos.

SE DESEAN huéspedes como en familia. Paloma, 54, primer piso.

NODRIZAS

AMA de cría, se necesita, con residencia en la capital o sus alrededores. Informar, doctor Gutiérrez, Almirante 19.

TRASPASOS

SE TRASPASA la taberna del pueblo de Quintanilla, con todos los utensilios para la misma, carro y macho a toda prueba, facilidades de pago. Para tratar, con Félix González.

SE TRASPASA comercio, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

SE TRASPASA local sitio céntrico, con estanterías y mostradores con existencias o sin ellas. Informes, en esta Administración.

TRASPASO comercio (quidés) en esta capital, bien situado con buena clientela. Informes, en esta Administración.

VENTAS

CASA en venta en el barrio de Cortes, mejorables condiciones, propia para veraneo. Razón, en dicho barrio, Victoriano Sabebrían.

VENDO 23 ovejas con cría, 13 de primer parto y las restantes de segundo. En Revilla del Campo, Gaudioso Gómez.

CHALET. Renacimiento español, Las Delicias, 2. (Vadillos), con calefacción y cuarto de baño, todo tapiado, con 3.500 metros de parque y gran arbolado. Se vende muy barato.

VINO

bueno, se vende a 4 pesetas cántara, miércoles y domingos. Pedro Abas, Villamauro.

MUEBLES: Comedor estilo español, armarios luna bisefada 70 pesetas. Informes, Fernán González, 21, taller.

HORTALANOS: Semillas de hortalezas La Bradoras, semillas de alfalfa y remolacha. Vendo Droguería Pérez Rueda, Casa del Corfón.

SE VENDE chalet con todas comodidades, situado en Las Casillas. Informar, tienda de Calzados La Americana, Prím, número 17.

SE VENDE basura de vacas. San Julián 13, Julian Martínez.

SE VENDE coche de niño, buen estado. San Lorenzo, 25, tercero.

SE VENDE una duzaina y caja y se adquitan dos habitaciones. Camino de la Plata, 1.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido, y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

VENDO carro nuevo, dos ruedas, propio para reparos, géneros coloniales, etc. Vendo en «

Garage «EL FRANCÉS» GRAN FABRICA

El que más barato y mejor género tiene

50 por 100 de rebaja

Nuevos modelos de bicicletas año 1935

Modelo corriente El Francés	155	Special con cambio y tubulares	267
ormel	177	Special duroaluminio	325
Cycles Blanco normal	190	Morales, Orbea, B. H., G. A. C., ECO	
Special Blanco Carrera	225	Peugeot, Selecta Roburst y otras muchas	
Special con tubulares	240	más a precios nunca vistos.	

Cubiertas a 6'95 y cámaras a 2'95

El que monta una bicicleta «Blanco» anda el camino y llega a su destino
Venta de aparatos contra el robo

No confundirse: Garage «El Francés», Vitoria, 13. - BURGOS
(Junto a la Farmacia Militar).

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Este sommier «Numancia» es el más cómodo y resistente que se ha fabricado en España. Su estructura es de hierro fundido y está pintado con pintura especial que le da una gran resistencia a la oxidación. Su precio es muy económico.

Comprado en esta casa un sommier «Numancia» es una garantía de bienestar y ahorro.

Siempre grandes satisfacciones.

Los últimos modelos. Géneros de gran lujo y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

HILLMAN

Famosa marca inglesa
9 y 16 HP. - Modelos 1935

EXCLUSIVA: Castilla la Nueva y la Vieja

MARIANO SANCHO - Fernando el Santo, 24 - MADRID

FALTA AGENCIA EN ESTA PROVINCIA

Cuando necesite insertar algún anuncio en cualquier periódico o revista de España, consúltenos.

Nosotros le indicaremos el más apropiado para el artículo que desea Ud. anunciar, y le ayudaremos con nuestra experiencia a que el anuncio le dé el máximo rendimiento.

Avance

Estudio de Publicidad Moderna

Paseo del Espolón, 40, entresuelo. Teléfono 2-6-2. BURGOS

DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROPAGANDA
ESTUDIO DE TEXTOS Y DIBUJOS PARA PUBLICIDAD IMPRESA
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

En esta Administración se vende papel para envolver, blancos e impresos

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(266)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

Al medio día entraron en la posada, donde fueron recibidos muy respetuosamente por el huésped.

«Quiso éste darle la noticia de la prisión del hidalgo; pero Andrés le dijo:— Ya lo sabemos todo.

— Pues no hay otra novedad—repuso el posadero.

—Arreglaréis nuestra comida, y preparéis lo necesario para la cena, pues una parte de la noche hemos de pasar aquí.

—Así honraréis mi casa y yo me negociaré mucho.

Pensaba hacer lo mismo que otras veces.

La media noche llegó.

Cabalgaron y continuaron el viaje. No se apresuraban, porque les sobraba tiempo para llegar al bosque al amanecer.

El desdichado caballero iba delante, inclinaba sobre el pecho la cabeza.

Pensaba en su situación trágica y en la de don Juan.

Sus reflexiones no podían ser más análogas.

«¿Qué sucederá?—decía el primero.

—Dios lo sabe; pero nosotros debemos estar prevenidos para todo.

—Nada podemos hacer para evitar el peligro.

—Me parece que no deberíamos dejar ni un instante solo a nuestro señor.

—Fuera del bosque hemos de esperar con los caballos.

—Vos os quedaréis, pues yo no he de tener paciencia para permanecer allí.

—Mi señor se opondrá a que lo acompañéis.

—Lo seguiré sin que me vea, y así mientras él habla con doña Isabel de Bustamante y se olvida de todos los peligros, yo vigilaré ocultándome entre la espesura.

—Bien me parece que lo hagáis así.

—Amigo Ferrán, os lo diré con franqueza; no sé por qué presiento una desgracia que ha de suceder muy pronto.

—Motivo más para que no abandonéis a mi desdichado señor.

—Para quearme fuera del bosque, no hubiera yo venido.

—Tenéis razón.

—Si vos también queréis acompañarme, podremos dejar nuestras cabalgaduras entre los árboles y atadas a los troncos.

—Sí, sí.

—Como esto no ha de saberlo don Guillén, no se opondrá.

—Y en último caso, haremos lo que se nos antoje.

—Estamos de acuerdo.

Así continuaron la conversación, sin que sus palabras llegasen a oídos del caballero.

Avanzaban entre las tinieblas. Las horas pasaron.

Por fin las estrellas empezaron a aparecer.

«Encontrábase ya en terreno de la propiedad del señor de Ramales.

—Más aprisa—dijo don Guillén.

Aguiñearon sus cabalgaduras. Llegaron frente al bosque cuando en

Oriente se extendía la faja vaporosa del resplandor crepuscular.

No habían encontrado alma viviente. Continuaron campo traviesa.

Brillaron los primeros rayos del sol. En un terreno escabroso, y junto a un grupo de árboles y matorrales, detuvieronse.

Echaron pie a tierra.

—Aún es muy temprano—dijo Andrés.

—No quiero esperar—replicó el caballero.

—Os suplico que no os detengáis mucho, pues debéis comprender que no hemos de estar tranquilos.

—Nada temáis.

—Que os proteja Dios.

—Así lo espero.

Don Guillén, con la audacia loca de que ya había dado tantas pruebas, separóse de los criados, y hacia el bosque se encaminó.

—Ahora nosotros—dijo Andrés.

Ferrán ató las bridas a los troncos de los árboles.

Allí los caballos quedaban bien ocultos.

Bebieron algún aguardiente, del que se habían prevenido.

Sallieron de entre la espesura. Vieron que don Guillén continuaba hacia el bosque.

No debía ver que lo seguían, porque iba muy preocupado y sólo pensaba en el objeto de su amor.

Quince minutos después encontrábase el desdichado caballero en el interior

del bosque, cuyos senderos conocía ya perfectamente.

Avanzó sin vacilar.

En su semblante se pintaba la tranquilidad propia de su valor temerario.

Quizás aquel día y en aquellos sitios lo esperaba la muerte; pero no había peligro que a don Guillén lo hiciese temblar.

Fué de un lado para otro.

Así transcurrió una media hora.

«¿Encontraría a doña Isabel? Esta y su amiga vagaban también por los tortuosos senderos del bosque.

«¿Y don Juan? De su morada había salido y entre aquella espesura se encontraba.

Con frecuencia se detenía.

Miraba a todos lados.

Escuchaba con atención profunda.

A nadie veía, ni percibía el más leve ruido.

Estaba contrainda su frente y su mirada ora sombría.

Aquella mañana le sucedió lo mismo que otra vez, que la casualidad quiso que se le antojase ir en dirección contraria de lo que le convenía para realizar su deseo.

«¿Y Julián? No se había descuidado.

Al día siguiente de la prisión de Munilla, el criado de don Juan, acordado con éste, se instaló en la casita del bosque, de donde no debía salir más que para vigilar o para ir en busca de alimento.

Se había levantado al rayar el día, vagó por los alrededores de la explanada.

Al pequeño edificio volvió para desayunarse con las oposiciones que le quedaban del día anterior.

Mientras esto hacía, en uno de los senderos más cercanos, encontráronse las dos amigas con el caballero.

Cruzaron los tres frases de inmensa ternura.

«No vigilaré por aquí—dijo luego doña Estrella.

«Así dejaba también en mayor libertad a los dos amantes.

«Se alejó.

La literana y don Guillén dieron principio a la conversación lo mismo que siempre, desahogando sus corazones con palabras de amor.

Así pasaban un tiempo precioso.

Verdad es que no tenían que hacer otra cosa, pues al ocuparse de su situación no podían buscar remedio, sino hacer comentarios inútiles.

Doña Isabel no podía estar tranquila; pero a pesar de todos sus temores era tan imprudente como su amante.

Fiados en la vigilancia de doña Estrella, ni siquiera se cuidaban de mirar a su alrededor.

Contemplábanse, se estrechaban las manos, suspiraban y hablaban lo mismo con los labios que con los ojos.

Cuando más embriados estaban en su tiernísima conversación, volvió a salir de la casita Julián.

libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

ALFA

Lo mejor para coser

Concesionario para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego

Bernardo Valladolid
HOSPITAL DEL REY, 10
BURGOS

ALFA

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6
MADRID

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el Hotel Universal

BLANCO

SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente sin electricidad, sobre la cabeza.

Precio 10 pesetas

San Pablo, 14

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7'15, la gran superproducción española

EL DIOS DEL MAR

Pelicula de sumo interés y de fantástica presentación, interpretada por los notables artistas Ramón Pereda y Rosita Moreno.

Butaca, 0'60 - General, 0'30

Pronto:

Diez días millonaria
La ambición de mil s de mentes juveniles vivida en la pantalla.

Diez días millonaria
Una película simpática

Diez días millonaria
Una película original

Diez días millonaria
Una película graciosa interpretada por Milagritos Leal, Vilma Vidal y Luis Peña

No olvide usted este título

MARIA GALANTE

Es una gran superproducción que le convencerá,

Nada más una mujer
Por Berta Singerman y Juan Tórena.

CALLOS

Cuando sus pies están doloridos y los callos le corren y arden, adicione Saltratos Rodell en el agua hasta conseguir a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros, calmando y curando la piel y los tejidos. El ardor y la comezón desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar. Los callos se reblandecen de tal forma que pueden arrancarse de cuajo, al mismo tiempo que los cortes se curan y la hinchazón desaparece, lo cual permite calzarse zapatos de mucho más reducidas dimensiones.

Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa

Santander, 34 - BURGOS

Préstamos amortizables

CREDITO H SPANO - Consejo de Ciento, 236 - Teléfono 33196 - Barcelona

En hipoteca, documento privado y letra; sobre fincas urbanas y rústicas. Interés desde 6 por 100 anual. Información gratis. Absoluta reserva.

A VENIDA

Teatro-Cine

Mañana, a las 7'15 y 10'30, ESTUPENDO PROGRAMA

1.ª El pais de los tontos (Dibujo)

2.ª Hombre de leyes
Drama intrigante y real. La obra cumbre de la carrera artística de WILLIAM POWELL

3.ª Robinson Mizkey (Precioso dibujo)
Butaca: 60 CENTIMOS

Muy en breve: SENSACIONAL ESTRENO

La intrépida

Una producción grandiosa de aventuras arriesgadísimas que causará asombro al público.

Pronto. ATRAYENTE ESTRENO

El amor de Carlos II

Artística e histórica superproducción, en que a más del derroche de lujo y de la presentación, es notabilísimo el trabajo de sus protagonistas.

Muy pronto; DEBUT de la gran compañía de comedias líricas VEDRINES, con el estreno de las dos obras que han sido representadas en Madrid más de 300 veces, tituladas

La embriaguez de la gloria y En España manda el sol

Creaciones del formidable divo ANGELILLO, el triunfador de la película «El negro que tenía el alma blanca».

NOTA.—Por haber tenido que enviar a otra empresa la película ayer proyectada y que tan elogiada ha sido por el público, titulada

Sinfonías del corazón

esta empresa pone en conocimiento de las numerosísimas personas que han solicitado su nueva proyección, que se ha puesto al habla con la Casa productora, para que la remita el lunes o el martes, a fin de exhibirla en cualquiera de estos días.

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

¡CASTELLANOS!

Favoreciendo vuestra Industria regional (siempre que cumplís en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLA» NO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Para lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres piezas.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretos ordinarios	el 3 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3'60 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año.	el 4 por 100 » »
En cuentas corrientes a la vista	el 1'50 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933.	15.325.715'02 pesetas
En 31 de Diciembre de 1934.	17.265.748'02 »

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy presentaba un aspecto un tanto desanimado, siendo muy pocas las entradas registradas.

Precios:
Trigo, 80 reales fanega.
Cebada, 48.
Avena, 34.
Yeros, 67.
Muefias, 55.

Abastos

Mercado Cubierta

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gatos 7 y 8.
Conejos caseros, de 8 a 8.
Huevos, 1,70, docena.
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,25 arroba.
Idem blancas, 2,00.
Manzanas, 1,00 y 1,20 pesetas kilo.
Tomates, 0,90.
Guisantes, 1,00.
Alcachofas, de 1,00 a 1,50.
Lechugas, 2,00 pesetas docena.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.
Pescaderías Vivar
Merluza, 4,00 pesetas kilo.
Pesugo, 2,00.
Pescadilla, 2,00.
Sardina, 0,90.
Congrio, 2,80.

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Idem rojo, 80.
Cebada, 48.
Muefias, 58.
Yeros, 64.
Garbanzos, 120 (para siembra).
Alubias, 215.
Patatas, 5 reales arroba.
Huevos, 1,70 pesetas docena.
Bueyes de labor, 3.000 reales.
Novillos de tres años, 2.100.
Añojos y añojas, 1.200.
Vacas cotrales, 1.600.
Cerdos al destete, 210.
Idem de seis meses, 416.
Ovejas, 160.
Carneros, 200.
Corderos, 100.
Lana blanca basta, 38.
Idem negra basta, 38.
Piel de cabrito, 12 reales una.
Idem de cordero, 6.

ARANDA DE DUERO

Trigo, sin entradas.
Cebada, 12 pesetas fanega.
Algarrobas, 16,50.
Muefias, 14,50.
Avena, 8.
Garbanzos superiores, 200 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,70.
Idem medianos, 1,00.
Alubias, 1,50.
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 58.

TEXTO INTEGRO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Capítulo décimo

De la inscripción de los arrendamientos

Art. 56. En cada Registro de la Propiedad, se llevará un libro especial, en el que se inscribirán los arrendamientos de todas clases y aparcerías de fincas rústicas radicantes en todo, o en parte dentro de territorio de su respectiva demarcación.
Para cada término municipal se abrirán los libros que se estimen precisos, que serán encasillados, y en los que, por fincas, se practicarán los asientos procedentes.
Art. 57. El encasillado de los libros se ajustará a los siguientes requisitos:
1.º Número del asiento.
2.º Situación de la finca, expresando el pueblo y partido o pago y el nombre propio y genérico si los tuviese.
3.º Límites por los cuatro puntos cardinales.
4.º Cábida con arreglo al sistema métrico decimal.
5.º Explotación o cultivo a que según el contrato, se destina la finca.
6.º Renta pactada.
7.º Renta catastrada o líquido imponible.
8.º Revisión de renta.
9.º Nombre, apellidos y demás circunstancias personales del arrendador y del arrendatario y naturaleza del derecho del primero.
10. Duración del arriendo indicando el día en que han de comenzar y cesar los efectos del mismo.

11. Prórrogas del contrato.
12. Lugar y fecha del mismo.
13. Clases y documentos presentados y número con que quedan archivados en el fe legajo de su clase, caso de que haya de archiversse.
14. Tomo y folio en que se halla inscrita la finca en el Registro de la Propiedad, en el supuesto de que lo este y número de ella.
Art. 58. La inscripción en el libro especial de arrendamientos, ya se halle inscrita la finca en el Registro de la Propiedad o nombre del arrendador o de persona distinta, o no lo esté al de persona alguna, producirá a favor del arrendatario todos los efectos que se determinan en esta ley.
Estas inscripciones producirán todos los efectos de esta ley a favor de los arrendamientos, pero no perjudicarán al titular inscrito en el Registro de la Propiedad que no haya prestado su consentimiento o al que de él traiga su causa, salvo el derecho del arrendatario, de buena fe a continuar en la posesión de la finca, hasta la terminación del año agrícola en curso, y la indemnización de las labores preparatorias del siguiente que tenga efectuadas, y el abono de las mejoras, con arreglo a las normas del capítulo V.
Art. 59. La inscripción en el libro especial de arrendamientos, creado por esta ley, no será obstáculo para que los contratos de arrendamiento se puedan seguir inscribiendo en el Registro de la

Propiedad con arreglo a la ley Hipotecaria.
Art. 60. Las prórrogas que de los contratos de arrendamiento se verifiquen por la sola voluntad de los arrendatarios, se harán constar en el Registro a solicitud escrita de los mismos, que se presentará antes de finalizar el periodo que se ha de prorrogar.
Cuando la renta anual exceda de pesetas 5.000, la prórroga se hará constar necesariamente por medio de acta notarial.
Art. 61. De toda la afección de renta se tomará razón en el libro especial de arrendamientos, mediante presentación del documento que acredite el acuerdo de las partes o el fallo del juez o Tribunal competente, y el cual quedará archivado en el legajo en que se esté el contrato a que se refiere.
Art. 62. Inscrito un arrendamiento en el libro especial, no podrá, mientras este vigente, inscribirse ningún otro referente a la misma finca o porción de finca que esté en contradicción con él.
Art. 63. Las inscripciones de arrendamiento, se cancelarán:
Primero. A instancia del arrendatario, o del arrendador, cuando medie entre ambos convenio escrito formalizado con arreglo a lo prevenido en esta ley.
Segundo. Por decisión judicial o resolución del juez o Tribunal competente.
Tercero. A instancia del arrendador, por el sólo transcurso del tiempo fijado en el contrato, y en su caso, el de las prórrogas que se hubieren utiliza-

do, si no constare en el Registro la voluntad del arrendatario, de continuar en el disfrute de la finca.
Cuarto. Por resolución del juez o Tribunal competente, que declare el derecho de arrendador.
Quinto. Por la conversión del arrendatario en propietario, en caso de exaparcería.
Sexto. Por confusión de derechos.
Art. 64. Al arrendatario y el arrendador, tendrán recíproco derecho a exigirse la formalización del documento acreditativo de la cancelación del arrendamiento en todos los casos en que éste quedase extinguido.
Si la extinción tuviese por causa el abonado de la finca por parte del arrendatario ignorándose el paradero o domicilio de éste, o el fallecimiento del mismo, los herederos que puedan o quieran sucederle en el derecho del arrendamiento, el arrendador podrá solicitar del juzgado competente, previa justificación sumaria de estos hechos, que expida el oportuno mandamiento de cancelación.
Art. 65. Quedan exceptuados de la inscripción obligatoria, los contratos en que la renta no exceda de 500 pesetas.
—o—
Terminada la ley de arrendamientos, mañana comenzaremos a publicar las disposiciones complementarias de aquella.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 41

Bombas Siemens

para riegos, usos caseros e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Siemens Industrial Eléctrica S. A.

Santiago, 29 y 31.-Teléfono 2.337
Valladolid

Desde el 1 al 15 de Abril

LIQUIDACION total de las existencias

POR LA MITAD DE SU VALOR

FELIX LAZARO

TEJIDOS, CONFECCIONES, NOVEDADES

SAN PABLO, 26.-BURGOS

¡Ocasión al ahorro - ¡Señora! Compre aunque no necesite

GRAN TINTORERÍA Masip

Teléfono 322

Fábrica: Paseo de los Vadillos

DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN - CALVO, 31

La Solana de la Plata
venta económica de hortalizas en las fincas
Camino de la Plata

El mejor partido en Bateria de cocina lo encontrará en "LA COCINA"



Vicente P. Canales
A. Bonifaz - Burgos

CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, núm. 15

Bacalao Escocia, kilo, 2,10.
Escabeche de Bonito, kilo, 5.
Alubias encarnadas, 10 mejor, kilo, 0,95 pesetas.
Garbanzos de OBISPO, kilo, 1,15.
Azúcar, kilo, 1,65.
Tomate, lata de medio kilo, 0,35.
Pimientos, primera, lata de medio kilo, 0,65.
Sardinas, lata de medio kilo, 0,75.
Queso de Lora, 1/2 Melizo, 7.

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua


EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma



Agricultores... Labradores...

Comprad vuestra herramienta en los nuevos

Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

